



N.º 36 - LUNES 27 DE MARZO DE 2023

Pág. 30

## III. Administración Local

## **AYUNTAMIENTO**

## SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES

## Anuncio

Advertido error en relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, n.º 32, de fecha 22 de marzo del presente año relativo a la aprobación de las bases y la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de administrativo incluida en la oferta de empleo público de 2023 de este Ayuntamiento ( Santibañez de Vidriales), mediante sistema de concurso-oposición, en sentido de que al inicio del anuncio se recoge:

"...se abre un plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado".

Y en la base tercera se recoge un plazo de veinte días naturales.

Lo correcto es el plazo de veinte días hábiles.

Santibáñez de Vidriales, 22 de marzo de 2023.-El Alcalde.